

# Código de Conducta

Los empleados de Schindler de todo el mundo deben mantener los más altos estándares de conducta, tanto profesional como personal, en sus relaciones con los clientes, compañeros de trabajo, proveedores, miembros de la competencia y de sus gobiernos y comunidades respectivos. Por ello, los empleados de Schindler deben:

1. Cumplir todas las leyes y disposiciones en vigor.
2. Adherirse a una ética de alto nivel en lo que respecta a los derechos y a la dignidad de todas las personas con las que traten, no aceptando ningún tipo de beneficios ilícitos ni haciendo extensivo este tipo de beneficios a otras personas.
3. No competir de ningún modo con las actividades de Schindler y evitar conflictos de interés que vayan en detrimento de Schindler.
4. Mantener las actividades de Schindler, así como los datos financieros, técnicos y los documentos de uso interno, de forma confidencial y no apropiarse indebidamente de los bienes o pertenencias tangibles o intelectuales de Schindler o de otras compañías.
5. Ayudar a SCHINDLER activamente a conseguir el cumplimiento del presente Código de Conducta.

Schindler controlará el cumplimiento de este Código y penalizará sus violaciones en la forma más oportuna.

Enero 2015

Comité de Dirección Schindler Iberia



**Schindler**